



ACTA N.º 57 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y dos minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintidós, se reunió la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular y con asistencia de la Ilma. Sra. D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (Secretario) del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García e Ilmas. Sras. D.^a Ana Obregón Abascal (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada), D.^a Emilia María Aguirre Ventosa y D.^a María de los Ángeles Matanzas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Iñigo Fernández García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales), e Ilma. Sra. D.^a María José González Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmas. Sras. D.^a Noelia Cobo Pérez y D.^a Yolanda Algorri Mier (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Eva Salmón Calva) del Grupo Parlamentario Socialista; e Ilmos. Sres. D. Félix Álvarez Palleiro y D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto.

Durante el desarrollo de la sesión asisten también en distintos momentos los siguientes Diputados y Diputadas:

Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales (P)
Ilma. Sra. D.^a Yolanda Algorri Mier (S)
Ilmo. Sr. D. José Miguel Barrio Fernández (R)
Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández (R)
Ilmo. Sr. D. Pablo Diestro Eguren (R)
Ilmo. Sr. D. Iñigo Fernández García (P)
Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós (S)
Ilmo. Sr. D. Pedro Gómez Gómez (P)
Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada (R)
Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (C)
Ilmo. Sr. D. Roberto Media Sainz (P)
Ilma. Sra. D.^a María Teresa Noceda Llano (R)
Ilma. Sra. D.^a Ana Obregón Abascal (R)
Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz (M)
Ilmo. Sr. D. César Pascual Fernández (P)
Ilma. Sra. D.^a Mónica Quevedo Aguado (R)
Ilma. Sra. D.^a Eva Salmón Calva (S)
Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (P)

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión y realiza en primer lugar una exposición sucinta de la organización y ordenación del debate acordados por la Mesa de la Comisión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2023. [10L/1100-0004]

La Presidencia recuerda en primer lugar que la Ponencia informó el mantenimiento sin modificaciones del texto del Proyecto de Ley remitido por el Gobierno, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas a la presente sesión de la Comisión.

Asimismo, la Presidencia pospone la votación de las enmiendas al concluir cada una de las partes del debate tal y como ha quedado distribuido, para finalizar con la votación final del dictamen de la Comisión a cada uno de los Proyectos de Ley.

A continuación, se procede al debate.

– DEBATE DE ENMIENDAS AL TEXTO ARTICULADO Y ANEXOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA 2023:

Tras exponer el número de enmiendas a debatir en este apartado, la Presidencia abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Noelia Cobo Pérez.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: D.^a Maria José González Revuelta.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Finalizada las intervenciones, la Presidencia comunica que las enmiendas al articulado se votarán conjuntamente con las correspondientes a la siguiente parte del debate.

– DEBATE DE ENMIENDAS A LAS SECCIONES 6 (Economía y Hacienda), 14 (Deuda Pública) y Agencia Cántabra de Administración Tributaria (ACAT):

Tras exponer el número de enmiendas a debatir en este apartado, la Presidencia abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Noelia Cobo Pérez.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: D.^a María José González Revuelta.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Emilia María Aguirre Ventosa.

Antes de proceder a la votación de las enmiendas debatidas, la Presidencia advierte de la existencia de sendos errores en la documentación distribuida para la votación, informando que en el estadillo correspondiente al estado de gastos de la ACAT debe figurar una única enmienda, la núm. 736, y en el estadillo correspondiente a la Sección 14 aparece duplicada la enmienda núm. 653, debiendo incluirse la enmienda núm. 636.

Se procede acto seguido a la votación, con el siguiente resultado:

ARTICULADO

Las enmiendas 4, 6 y 9 son aprobadas por unanimidad (R, P, S, MC, MV).

Las enmiendas 3 y 5 son aprobadas por 12 votos a favor (R, P, S, MC) y 1 abstención (MV).

Las enmiendas 1, 2, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19 y 20 son rechazadas por 5 votos a favor (P, MC, MV) y 8 votos en contra (R, S).

La enmienda 18 es rechazada por 4 votos a favor (P, MV) y 9 votos en contra (R, S, MC).

SECCIÓN 6

Las enmiendas 395, 396, 397, 398, 399, 400 y 401 son rechazadas por 5 votos a favor (P, MC, MV) y 8 votos en contra (R, S).

La enmienda 403 es rechazada por 4 votos a favor (P, MV) y 9 votos en contra (R, S, MC).

Las enmiendas 393 y 394 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MC), 8 votos en contra (R, S) y 1 abstención (MV).

La enmienda 402 es rechazada por 4 votos a favor (P, MV), 8 votos en contra (R, S) y 1 abstención (MC).

SECCION 14

Las enmiendas 636, 653 y 655 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MV) y 9 votos en contra (R, S, MC).

La enmienda 654 es rechazada por 3 votos a favor (P), 9 en contra (R, S, MC) y una abstención (MV)

ACAT



La enmienda 736 es aprobada por 9 votos a favor (R, S, MV), 1 voto en contra (MC) y 3 abstenciones (P).

A continuación, tiene lugar un receso, a las once horas y diecisiete minutos, reanudándose la sesión a las once horas y treinta tres minutos.

– DEBATE DE ENMIENDAS A LAS SECCIONES 2 (Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior), 17 (Servicio de Emergencias de Cantabria, SEMCA) y CEARC:

Tras exponer el número de enmiendas a debatir en este apartado, la Presidencia abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos: D. Diego Marañón García.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Yolanda Algorri Mier.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.

Se procede a la votación de las enmiendas debatidas, con el siguiente resultado:

SECCIÓN 2

Las enmiendas 29 y 42 son aprobadas por unanimidad (R, P, S, MC, MV).

La enmienda 80 es aprobada por 10 votos a favor (R, S, MC, MV) y 3 abstenciones (P).

Las enmiendas 24, 30, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 46, 47, 51, 56, 57, 58, 59, 61, 63, 65, 66, 68, 69, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 89, 91, 92, 93, 96 y 97 son rechazadas por 5 votos a favor (P, MC, MV) y 8 votos en contra (R, S).

Las enmiendas 60 y 72 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MC) y 9 votos en contra (R, S, MV).

Las enmiendas 26, 48, 49, 50, 53, 54, 55, 62, 94 y 95 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MV) y 9 votos en contra (R, S, MC).

La enmienda 25 es rechazada por 4 votos a favor (P, MC), 8 votos en contra (R, S) y 1 abstención (MV).

Las enmiendas 21, 22, 23, 27 y 28 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MV), 8 votos en contra (R, S) y 1 abstención (MC).



La enmienda 52 es rechazada por 3 votos a favor (P), 9 votos en contra (R, S, MC) y 1 abstención (MV).

Las enmiendas 34, 39 y 67 son rechazadas por 2 votos a favor (MC, MV) y 11 votos en contra (R, P, S).

Las enmiendas 32, 33, 45, 64, 74 y 84 son rechazadas por 2 votos a favor (MC, MV), 8 votos en contra (R, S) y 3 abstenciones (P).

Las enmiendas 70 y 90 son rechazadas por 1 voto a favor (MV) y 12 votos en contra (R, P, S, MC).

La enmienda 71 es rechazada por 1 voto a favor (MV), 11 votos en contra (R, P, S) y 1 abstención (MC).

Las enmiendas 44 y 88 son rechazadas por 1 voto a favor (MV), 9 votos en contra (R, S, MC) y 3 abstenciones (P).

La enmienda 31 es rechazada por 1 voto a favor (MC), 8 votos en contra (R, S) y 4 abstenciones (P, MV).

SECCIÓN 17

Las enmiendas 720 y 724 son aprobadas por unanimidad (R, P, S, MC, MV).

Las enmiendas 718, 721, 722 y 723 son rechazadas por 5 votos a favor (P, MC, MV) y 8 votos en contra (R, S).

La enmienda 717 es rechazada por 4 votos a favor (P, MV) y 9 votos en contra (R, S, MC).

La enmienda 719 es rechazada por 4 votos a favor (P, MV), 8 votos en contra (R, S) y 1 abstención (MC).

CEARC

Las enmiendas 726, 727, 728, 729 son rechazadas por 5 votos a favor (P, MC, MV) y 8 votos en contra (R, S).

A continuación, tiene lugar un receso a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, reanudándose la sesión a las doce horas y cuarenta y nueve minutos.

– DEBATE DE ENMIENDAS A LA SECCIÓN 3 (Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte):

Tras exponer el número de enmiendas a debatir en este apartado, la Presidencia abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

– Por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Iñigo Fernández García, quien retira la enmienda 116-80P.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María de los Ángeles Matanzas Rodríguez y D. Javier López Estrada.

A continuación, se procede a la votación de las enmiendas debatidas, con el siguiente resultado:

SECCIÓN 3

La enmienda 135 es aprobada por unanimidad (R, P, S, MC, MV).

La enmienda 185 es aprobada por 12 votos a favor (R, S, P, MC) y 1 voto en contra (MV).

La enmienda 192 es aprobada por 12 votos a favor (R, P, S, MC) y 1 abstención (MV).

La enmienda 109 es aprobada por 12 votos a favor (R, P, S, MV) y 1 abstención (MC).

La enmienda 142 es aprobada por 9 votos a favor (R, S, MC), 3 votos en contra (P) y 1 abstención (MV).

Las enmiendas 140 y 167 son aprobadas por 9 votos a favor (R, S, MV), 3 votos en contra (P) y 1 abstención (MC).

La enmienda 162 es aprobada por 9 votos a favor (R, S, MC), 1 voto en contra (MV) y 3 abstenciones (P).

La enmienda 132 es aprobada por 9 votos a favor (R, S, MV), 1 voto en contra (MC) y 3 abstenciones (P).

La enmienda 148 es aprobada por 8 votos a favor (R, S), 4 votos en contra (P, MC) y 1 abstención (MV).

Las enmiendas 161, 163 y 164 son aprobada por 8 votos a favor (R, S), 2 votos en contra (MC, MV) y 3 abstenciones (P).

La enmienda 99 es aprobada por 8 votos a favor (R, S), 1 voto en contra (MC) y 4 abstenciones (P, MV).

Las enmiendas 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 117, 118, 120, 121, 122, 124, 129, 131, 133, 134, 137, 139, 166, 176, 178, 180, 182, 183, 186, 189, 195 y 200 son rechazadas por 5 votos a favor (P, MC, MV) y 8 votos en con-



tra (R, S).

Las enmiendas 156, 157, 158, 165, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 197 y 202 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MC) y 9 votos en contra (R, S, MV).

Las enmiendas 98, 103, 126, 130, 136, 138, 160, 179, 181, 190, 194, 196 y 199 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MV) y 9 votos en contra (R, S, MC).

Las enmiendas 115, 184, 187, 188 y 191 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MC), 8 votos en contra (R, S) y 1 abstención (MV).

Las enmiendas 198 y 201 son rechazadas por 3 votos a favor (P) y 10 votos en contra (R, S, MV, MC).

Las enmiendas 125 y 193 son rechazadas por 3 votos a favor (P), 9 votos en contra (R, S, MC) y 1 abstención (MV).

Las enmiendas 127, 128, 141, 145, 146, 147, 149, 150, 151, 152 y 153 son rechazadas por 2 votos a favor (MC, MV) y 11 votos en contra (R, P, S).

La enmienda 123 es rechazada por 2 votos a favor (MC, MV), 8 votos en contra (R, S) y 3 abstenciones (P).

Las enmiendas 143, 144 y 154 son rechazadas por 1 voto a favor (MV) y 12 votos en contra (R, P, S, MC).

Las enmiendas 119, 155, 159 y 177 son rechazadas por 1 voto a favor (MV), 9 votos en contra (R, S, MC) y 3 abstenciones (P).

Finalizada la votación se suspende la sesión a las catorce horas y seis minutos.

Se reanuda la sesión a las diez horas del jueves 15 de diciembre de 2022.

La Presidencia da cuenta de la ordenación del debate prevista para la segunda jornada, que incluye la Sección 4, la Sección 5 y el Estado de gastos del CIMA y ODECA de forma agrupada; y finalmente las Secciones 7, 13, 15 y 16 agrupadas del Estado de gastos del Proyecto de Ley de Presupuestos.

– DEBATE DE ENMIENDAS A LA SECCIÓN 4 (Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo):

Tras exponer el número de enmiendas a debatir en este apartado, la Presidencia abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox: D. Cristóbal Palacio Ruiz.
- Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos: D. Diego Marañón García.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Javier García-Oliva Mascarós.

– Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Roberto Media Sainz.

– Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pablo Diestro Eguren.

Se procede a la votación de las enmiendas debatidas, con el siguiente resultado:

SECCIÓN 4

La enmienda 222 es aprobada por unanimidad (R, P, S, MC, MV).

Las enmiendas 231 y 240 son aprobadas por 12 votos a favor (R, P, S, MC) y 1 abstención (MV).

Las enmiendas 203, 205, 214, 215, 225, 227, 230, 232, 233, 234, 236, 237, 238, 239, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 269, 270, 273, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293 y 294 son rechazadas por 5 votos a favor (P, MC, MV) y 8 votos en contra (R, S).

Las enmiendas 212, 228, 254, 271, 272, 283 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MV) y 9 votos en contra (R, S, MC).

Las enmiendas 253 y 268 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MV), 8 votos en contra (R, S) y 1 abstención (MC).

Las enmiendas 216, 217, 218, 219, 220 y 221 son rechazadas por 2 votos a favor (MC, MV) y 11 votos en contra (R, P, S).

Las enmiendas 207, 208, 209, 210, 211, 223, 224, 226 y 274 son rechazadas por 1 voto a favor (MV) y 12 votos en contra (R, P, S, MC).

Las enmiendas 204, 206, 213, 229 y 235 son rechazadas por 1 voto a favor (MV), 9 votos en contra (R, S, MC) y 3 abstenciones (P).

A las diez horas y cincuenta y siete minutos tiene lugar un breve receso, reanudándose la sesión la sesión a las once horas y siete minutos.

– DEBATE DE ENMIENDAS A LA SECCIÓN 5 (Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente), CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (CIMA) Y OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA (ODECA):

Tras exponer el número de enmiendas a debatir en este apartado, la Presidencia abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

– Por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox: D. Cristóbal Palacio Ruiz.

– Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos: D. Diego Marañón García.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Javier García-Oliva Mascarós.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Pedro Gómez Gómez.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. José Miguel Barrio Fernández.

A continuación, se procede a la votación de las enmiendas debatidas, con el siguiente resultado:

Se procede a la votación de las enmiendas debatidas, con el siguiente resultado:

SECCIÓN 5

Las enmiendas 295, 296, 297, 298, 298 bis, 299, 300, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 310, 311, 312, 313, 314, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 329, 330, 331, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 371, 372, 373, 374, 377, 378, 380, 381, 382, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391 y 392 son rechazadas por 5 votos a favor (P, MC, MV) y 8 votos en contra (R, S).

Las enmiendas 301, 309 y 370 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MV) y 9 votos en contra (R, S, MC).

315, 316, 317, 318 y 383 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MC), 8 votos en contra (R, S) y 1 abstención (MV).

Las enmiendas 301 bis, 301 ter y 376 son rechazadas por 3 votos a favor (P), 9 votos en contra (R, S, MC) y 1 abstención (MV).

La enmienda 379 es rechazada por 2 votos a favor (MC, MV) y 11 votos en contra (R, P, S).

Las enmiendas 327, 328, 332 y 361 son rechazadas por 2 votos a favor (MC, MV), 8 votos en contra (R, S) y 3 abstenciones (P).

La enmienda 375 es rechazada por 1 voto a favor (MV) y 12 votos en contra (R, P, S, MC).

Las enmiendas 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346 y 347 son rechazadas por 1 voto a favor (MV), 9 votos en contra (R, S, MC) y 3 abstenciones (P).

CIMA Y ODECA

La enmienda 725, 730 y 732 son aprobadas por unanimidad (R, P, S, MC, MV).

La enmienda 731 es rechazada por 5 votos a favor (P, MC, MV) y 8 votos en contra (R, S).

Las enmiendas 733 y 734 son rechazadas por 2 votos a favor (MC, MV) y 11 votos en contra (R, P, S).

La enmienda 735 es rechazada por 2 votos a favor (MC, MV), 8 votos en contra (R, S) y 3 abstenciones (P).

A continuación, tiene lugar un receso, a las doce horas y siete minutos, reanudándose la sesión a las doce horas y veinticinco minutos.

– DEBATE DE ENMIENDAS A LAS SECCIONES 7 (Empleo y Políticas Sociales), 13 (Servicio Cántabro de Empleo), 15 (Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo) y 16 (Instituto Cántabro de Servicios Sociales).

Tras exponer el número de enmiendas a debatir en este apartado, la Presidencia abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

– Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro.

– Por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox: D. Cristóbal Palacio Ruiz, quien se incorpora al debate durante la intervención del Sr. Álvarez Palleiro.

– Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Noelia Cobo Pérez.

– Por el Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos y D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, quien abandona su lugar en la Mesa para tomar parte en el debate.

– Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Mónica Quevedo Aguado.

A continuación, se procede a la votación de las enmiendas debatidas, con el siguiente resultado:

SECCIÓN 7

Las enmiendas 407, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425 y 426 son rechazadas por 5 votos a favor (P, MC, MV) y 8 votos en contra (R, S).

Las enmiendas 404, 405 y 406 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MV) y 9 votos en contra (R, S, MC).

La enmienda 408 es rechazada por 4 votos a favor (P, MV), 8 votos en contra (R, S) y 1 abstención (MC).

SECCIÓN 13

Las enmiendas 638, 639, 640, 641 y 652 son aprobadas por unanimidad (R, S, P, MC, MV).



Las enmiendas 637 y 648 son aprobadas por 12 votos a favor (R, P, S, MC) y 1 abstención (MV).

Las enmiendas 649 y 650 son aprobadas por 11 votos a favor (R, P, S) y 2 votos en contra (MC, MV).

Las enmiendas 642 y 651 son rechazadas por 5 votos a favor (P, MC, MV) y 8 votos en contra (R, S).

Las enmiendas 643, 644, 645, 646 y 647 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MV) y 9 votos en contra (R, S, MC).

SECCIÓN 15

La enmienda 656 es rechazada por 5 votos a favor (P, MC, MV) y 8 votos en contra (R, S).

SECCIÓN 16

La enmienda 687 es aprobada por unanimidad (R, P, S, MV, MC)

La enmienda 667 es aprobada por 8 votos a favor (R, S), 4 votos en contra (P, MC) y 1 abstención (MV).

Las enmiendas 657, 658, 659, 660, 661, 662, 666, 668, 669, 670, 672, 673, 674, 675, 676, 678, 679, 680, 681, 696, 697, 698, 699, 700, 703, 706, 707, 708, 709, 711, 712, 713, 714 y 715 son rechazadas por 5 votos a favor (P, MC, MV) y 8 votos en contra (R, S).

Las enmiendas 665 y 710 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MC) y 9 votos en contra (R, S, MV).

La enmienda 704 es rechazada por 4 votos a favor (P, MV) y 9 votos en contra (R, S, MC).

Las enmiendas 663 y 664 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MC), 8 votos en contra (R, S) y 1 abstención (MV).

La enmienda 693 es rechazada por 2 votos a favor (MC, MV) y 11 votos en contra (R, P, S).

Las enmiendas 682, 683, 684, 685, 686, 688, 689, 690, 691, 692, 694, 695 y 701 son rechazadas por 2 votos a favor (MC, MV), 8 votos en contra (R, S) y 3 abstenciones (P).

La enmienda 716 es rechazada por 1 voto a favor (MV) y 12 votos en contra (R, P, S, MC).

Las enmiendas 671 y 702 son rechazadas por 1 voto a favor (MV), 9 votos en contra

(R, S, MC) y 3 abstenciones (P).

La enmienda 705 es rechazada por 1 voto a favor (MC), 8 votos en contra (R, S) y 4 abstenciones (P, MV).

La enmienda 677 es rechazada por 1 voto a favor (MV), 8 votos en contra (R, S) y 4 abstenciones (P, MC).

Finalizada la votación se suspende la sesión a las trece horas y veintinueve minutos.

Se reanuda la sesión a las diez horas y un minuto del viernes 16 de diciembre de 2022.

La Presidencia informa de que durante la última jornada se procederá al debate de la Sección 9 (Educación y Formación Profesional), de las Secciones 10 y 11 agrupadas (Sanidad y Servicio Cántabro de Salud), y de la Sección 12 (Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio) del Estado de gastos de la Ley de Presupuestos; así como del Articulado y Anexos del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, que figura como segundo punto del orden del día.

– DEBATE DE ENMIENDAS A LA SECCIÓN 9 (Educación y Formación Profesional)

Tras exponer el número de enmiendas a debatir en este apartado, la Presidencia abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

– Por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

– Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos: D. Diego Marañón García. Durante su intervención La Presidencia interviene para efectuar una aclaración en relación al comienzo de la sesión.

– Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Eva Salmón Calva, quien anuncia la presentación de sendas enmiendas transaccionales a las enmiendas núm. 438-63MC, y núm. 443-234P.

– Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Álvaro Aguirre Perales.

– Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Teresa Noceda Llano.

Finalizadas las intervenciones, la Presidencia recaba el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de la admisión a trámite de las enmiendas transaccionales presentadas. No existiendo oposición, se admiten a trámite por la Mesa de la Comisión, comportando la retirada de las enmiendas sobre las que se transige.

Los textos de las enmiendas transaccionales son los siguientes:

- Enmienda transaccional a la enmienda 438-63MC:



De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	22	10.000	*****	231
	03	321N	23	*****	10.000	228

- Enmienda transaccional a la enmienda 443-234P:

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	481	20.000	*****	232
	05	324A	22	*****	20.000	231

Acto seguido se procede la votación de las enmiendas debatidas, con el siguiente resultado:

SECCIÓN 9

Las enmiendas 429, 472, 480, transaccional a la enmienda 438 y transaccional a la enmienda 443 son aprobadas por unanimidad (R, P, S, MC, MV).

La enmienda 428 es aprobada por 12 votos a favor (R, P, S, MC) y 1 abstención (MV).

La enmienda 435 es aprobada por 10 votos a favor (R, S, MC, MV) y 3 abstenciones (P).

La enmienda 437 es aprobada por 9 votos a favor (R, S, MC) y 4 abstenciones (P, MV).

Las enmiendas 431, 439, 440, 441, 444, 445, 446, 447, 448, 450, 451, 452, 454, 455, 456, 463, 465, 466, 467, 468, 470, 471, 476, 479, 482, 483, 484, 485, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 502, 503, 504, 505, 506, 508, 509, 511 y 512 son rechazadas por 5 votos a favor (P, MC, MV) y 8 votos en contra (R, S).

Las enmiendas 464, 474 y 475 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MC) y 9 votos en contra (R, S, MV).

Las enmiendas 433, 434, 436, 442, 449, 457, 458, 459, 460, 461, 477, 478 y 486 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MV) y 9 votos en contra (R, S, MC).

Las enmiendas 427, 453, 469, 473, 501, 507 y 510 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MC), 8 votos en contra (R, S) y 1 abstención (MV).

Las enmiendas 430 y 432 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MV), 8 votos en con-

tra (R, S) y 1 abstención (MC).

Las enmiendas 481 es rechazada por 2 votos a favor (MC, MV) y 11 votos en contra (R, P, S).

Las enmiendas 462: es rechazada por 2 votos a favor (MC, MV), 8 votos en contra (R, S) y 3 abstenciones (P).

A las once horas y seis minutos tiene lugar un receso, reanudándose la sesión a las once horas y doce minutos.

– DEBATE DE ENMIENDAS A LAS SECCIONES 10 (Sanidad) Y 11 (Servicio Cántabro de Salud):

Tras exponer el número de enmiendas a debatir en este apartado, la Presidencia abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Noelia Cobo Pérez.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. César Pascual Fernández.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Ana Obregón Abascal.

Se procede a la votación de las enmiendas debatidas, con el siguiente resultado:

SECCIÓN 10

La enmienda 529 es aprobada por 9 votos a favor (R, S, MC), 3 votos en contra (P) y 1 abstención (MV).

Las enmiendas 514, 515, 516, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 528, 530 y 531 son rechazadas por 5 votos a favor (P, MC, MV) y 8 votos en contra (R, S).

La enmienda 517 es rechazada por 4 votos a favor (P, MC), 8 votos en contra (R, S) y 1 abstención (MV).

La enmienda 513 es rechazada por 2 votos a favor (MC, MV), 8 votos en contra (R, S) y 3 abstenciones (P).

La enmienda 527 es rechazada por 1 voto a favor (MV) y 12 votos en contra (R, P, S, MC).

La enmienda 526 es rechazada por 1 voto a favor (MV), 9 votos en contra (R, S, MC) y 3 abstenciones (P).

SECCIÓN 11

Las enmiendas 532, 533 y 549 son aprobadas por 8 votos a favor (R, S), 3 votos en contra (P) y 2 abstenciones (MC, MV).

Las enmiendas 534, 535, 536, 542, 545, 546, 547, 548, 550, 551, 552 y 554 son rechazadas por 5 votos a favor (P, MC, MV) y 8 votos en contra (R, S).

La enmienda 537 es rechazada por 4 votos a favor (P, MC) y 9 votos en contra (R, S, MV).

Las enmiendas 539, 540 y 541 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MV) y 9 votos en contra (R, S, MC).

Las enmiendas 544 y 553 son rechazadas por 2 votos a favor (MC, MV) y 11 votos en contra (R, P, S).

La enmienda 538 es rechazada por 2 votos a favor (MC, MV), 8 votos en contra (R, S) y 3 abstenciones (P).

La enmienda 543 es rechazada por 1 voto a favor (MV) y 12 votos en contra (R, P, S, MC).

A las once horas y cincuenta y tres minutos tiene lugar un receso, reanudándose la sesión a las doce horas y diecisiete minutos.

— DEBATE DE ENMIENDAS A LA SECCIÓN 12 (Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio):

Tras exponer el número de enmiendas a debatir en este apartado, la Presidencia abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

– Por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

– Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos: D. Diego Marañón García.

– Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Noelia Cobo Pérez.

– Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Roberto Media Sainz y D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, quien previamente abandona su lugar en la Mesa para intervenir.

– Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Ortiz Uriarte, quien previamente abandona la Mesa para intervenir. Durante su intervención la Presidencia ruega silencio.

Concluidas las intervenciones, se procede a la votación de las enmiendas debatidas, con el siguiente resultado:

SECCIÓN 12

Las enmiendas 562, 577, 591 y 595 son aprobadas por unanimidad (R, P, S, MC, MV).

La enmienda 568 es aprobada por 12 votos a favor (R, P, S, MC) y 1 abstención (MV).

Las enmiendas 555, 557, 558, 559, 560, 561, 564, 567, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 578, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 592, 593, 594, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 608, 610, 613, 615, 622, 623, 634 y 635 son rechazadas por 5 votos a favor (P, MC, MV) y 8 votos en contra (R, S).

Las enmiendas 563, 566, 575, 576, 579, 588, 590, 596, 597, 612 y 614 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MV) y 9 votos en contra (R, S, MC).

Las enmiendas 556, 589, 604 y 611 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MC), 8 votos en contra (R, S) y 1 abstención (MV).

La enmienda 609 es rechazada por 2 votos a favor (MC, MV) y 11 votos en contra (R, P, S).

Las enmiendas 618, 619 y 620 son rechazadas por 2 votos a favor (MC, MV), 8 votos en contra (R, S) y 3 abstenciones (P).

Las enmiendas 605, 606, 607, 616, 617 y 621 son rechazadas por 1 voto a favor (MV) y 12 votos en contra (R, P, S, MC).

Las enmiendas 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632 y 633 son rechazadas por 1 voto a favor (MC), 11 votos en contra (R, P, S) y 1 abstención (MV).

La enmienda 565 es rechazada por 1 voto a favor (MV), 9 votos en contra (R, S, MC) y 3 abstenciones (P).

A continuación, tiene lugar un breve receso.

Concluido el debate y votación de las enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2023, la Presidencia manifiesta que, a efectos de la elaboración del Dictamen de la Comisión, y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 124.2 del Reglamento, procede recabar el parecer de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios sobre los votos particulares que desean formular, en su caso, frente a aquellas enmiendas incorporadas al Dictamen del Proyecto de Ley sin su voto favorable.

– Por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox, D. Armando Antonio Blanco Torcal formula voto particular frente a las enmiendas aprobadas sin el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

– Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, D. Diego Marañón García formula voto particular frente a las enmiendas aprobadas sin el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

– Por el Grupo Parlamentario Popular, D.^a María José González Revuelta formula voto particular frente a las enmiendas aprobadas sin el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

Acto seguido, la Presidencia declara aprobado el Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2023, con la incorporación al texto de las enmiendas aprobadas, anunciando su remisión a la Presidencia del Parlamento a efectos de la tramitación subsiguiente.

Finalmente, recuerda a los miembros de la Comisión que, de conformidad con el artículo 125 del Reglamento y el calendario de tramitación acordado por la Mesa de la Cámara, los Grupos Parlamentarios deberán comunicar antes del 19 de diciembre de 2022, a las 14:00 horas, mediante escrito dirigido al Presidente del Parlamento, los votos particulares y enmiendas que se pretendan mantener para su votación en el Pleno.

PUNTO 2. ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS. [10L/1000-0020]

La Presidencia da cuenta de la ordenación del debate acordada por la Mesa de la Comisión y del número de enmiendas a debatir, y anuncia la votación de todas ellas al finalizar aquel. Asimismo, recuerda que la Ponencia informó el mantenimiento sin modificaciones del texto del Proyecto de Ley remitido por el Gobierno, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas a la presente sesión de la Comisión.

Se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

– Por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

– Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos: D. Diego Marañón García.

– Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado. Durante su intervención solicita a la Mesa de la Comisión la admisión a trámite de una enmienda técnica del artículo 122.3 del Reglamento en relación con la enmienda 63-1 RS, que ya fue planteada en el seno de la Ponencia, consistente en eliminar del texto de la enmienda original el inciso final “con la consiguiente reenumeración en el resto del articulado de la Ley”.

– Por el Grupo Parlamentario Popular: D.^a María José González Revuelta.

– Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández solicita a la Mesa de la Comisión la admisión a trámite de una enmienda técnica del artículo 122.3 del Reglamento en relación con la enmienda 68-6 RS, que ya fue planteada en el seno de la Ponencia, consistente en añadir al final del texto el inciso “renovación o reforma”.

La Presidencia propone la admisión a trámite de las enmiendas técnicas propuestas, que es aprobada por asentimiento. A continuación, se procede a la votación de las enmiendas, con el siguiente resultado:

La enmienda 63 es aprobada por unanimidad (R, P, S, MC, MV).

Las enmiendas 64, 67, 69 y 70 son aprobadas por 12 votos a favor (R, P, S, MC) y 1 voto en contra (MV).

Las enmiendas 71 y 72 son aprobadas por 12 votos a favor (R, P, S, MV) y 1 voto en contra (MC).

La enmienda 65 es aprobada por 11 votos a favor (R, P, S) y 2 votos en contra (MC, MV).

La enmienda 81 es aprobada por 11 votos a favor (R, P, S), 1 voto en contra (MV) y 1 abstención (MC).

Las enmiendas 66, 68, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 82 son aprobadas por 8 votos a favor (R, S) y 5 votos en contra (P, MC, MV).

La enmienda 83 es aprobada por 8 votos a favor (R, S), 2 votos en contra (MC, MV) y 3 abstenciones (P).

La enmienda 80 es aprobada por 8 votos a favor (R, S), 1 voto en contra (MC) y 4 abstenciones (P, MV).

Las enmiendas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 43, 44, 49, 52, 54, 55, 57, 60 y 62 son rechazadas por 5 votos a favor (P, MC, MV) y 8 votos en contra (R, S).

Las enmiendas 27, 32, 41, 50, 51 y 53 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MC) y 9 votos en contra (R, S, MV).

Las enmiendas 17, 25, 28, 29, 38 y 42 son rechazadas por 4 votos a favor (P, MV) y 9 votos en contra (R, S, MC).

La enmienda 47 es rechazada por 3 votos a favor (P), 9 votos en contra (R, S, MC) y 1 abstención (MV).

Las enmiendas 45 y 46 son rechazadas por 3 votos a favor (P), 8 votos en contra (R, S) y 2 abstenciones (MC, MV).

Las enmiendas 58, 59 y 61 son rechazadas por 2 votos a favor (MC, MV) y 11 votos en contra (R, P, S).

La enmienda 1 es rechazada por 2 votos a favor (MC, MV), 8 votos en contra (R, S) y 3 abstenciones (P).

Las enmiendas 48 y 56 son rechazadas por 1 voto a favor (MC) y 12 votos en contra



(R, P, S, MV).

Las enmiendas 15, 16, 19, 21, 22, 23 y 26 rechazadas por 1 voto a favor (MV) y 12 votos en contra (R, P, S, MC).

Las enmiendas 20, 24 son rechazadas por 1 voto a favor (MV), 9 votos en contra (R, S, MC) y 3 abstenciones (P).

Concluido el debate y votación de las enmiendas al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 124.2 del Reglamento, la Presidencia recaba el parecer de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios sobre los votos particulares que desean formular, en su caso, frente a aquellas enmiendas incorporadas al Dictamen del Proyecto de Ley sin su voto favorable.

– Por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox, D. Armando Antonio Blanco Torcal formula voto particular frente a las enmiendas aprobadas sin el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

– Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, D. Diego Marañón García formula voto particular frente a las enmiendas aprobadas sin el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

– Por el Grupo Parlamentario Popular, D.^a María José González Revuelta formula voto particular frente a las enmiendas aprobadas sin el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

A continuación, la Presidencia declara aprobado el Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas núm. 10L/1000-0020, con la incorporación al texto de las enmiendas aprobadas, anunciando su remisión a la Presidencia del Parlamento a efectos de la tramitación subsiguiente.

Finalmente, recuerda a los miembros de la Comisión que, de conformidad con el artículo 125 del Reglamento y el calendario de tramitación acordado por la Mesa de la Cámara, los Grupos Parlamentarios deberán comunicar antes del 19 de diciembre de 2022, a las 14:00 horas, mediante escrito dirigido al Presidente del Parlamento, los votos particulares y enmiendas que se pretendan mantener para su votación en el Pleno.

Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y nueve minutos del dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,



